

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los dominios y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas. un año 32 " un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5 en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratos a los pobres, por una vez.
Se admiten abonos por anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda. Mitad de precio a los abonados.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, calle de Valentín Sanz, 8; y la administrativa al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, (a) Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.—Teléfono núm. 97.

Sección Religiosa

Noviembre, 8

Santo de hoy.—San Severo.
Santo de mañana.—San Teodoro.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7½, a las 8 cantada; a las oraciones Novena de finados.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7½, a las 8 cantada; a las oraciones Novena de finados.
IGLESIA DE LA PLAZA
Misas rezadas de 5 a 7. oraciones el Rosario.

Efemérides

Noviembre, 8

1793. Murió Madame Roland.

Registro civil

Noviembre 6

NACIMIENTOS

Federico Ucar y Cifra
María Enriqueta Monteagudo y Rodríguez de la Sierra

DEFUNCIONES

José Izquierdo y Mamposo, de esta ciudad, 3 años; Laguna.—Entero-collitis
Isabel Ruiz e Higuera de Iguaste de Candelaria, 7 meses; No ta alta.—Entero-collitis aguda.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 7—20 (8 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.

Circula con insistencia el rumor en los círculos políticos de que la crisis es inminente y que en la semana próxima habrá nuevo Gobierno presidido por el Sr. Moret.

En la sesión de esta tarde en el Congreso se produjo un incidente entre los Sres. Lerroux y Rodrigo Soriano.

El presidente Sr. Canalejas los llamó a su despacho logrando evitar un lance personal, después de mutuas explicaciones.

Almodóbar.

Madrid, 7—22'50 (10'50 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.

Ha comenzado en el Congreso el debate político.

Lo ha iniciado el diputado republicano Sr. Azcárate, pidiendo la libertad de cultos y la reforma constitucional.

Atacó rudamente a los obispos que se han rebelado contra el Gobierno con motivo de las disposiciones dictadas por el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Romanones sobre celebración de matrimonios civiles.

Le contestó el ministro de Estado Sr. Gullón, prometiéndole que el gobierno defenderá sus derechos sin menoscabar los del catolicismo.

En el Senado fué aceptada una proposición del Sr. Poggio sobre una carretera de Vacas a Hoya.

Almodóbar.

(Los telegramas que proceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos sin su autorización conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Nuestro regalo

Hemos recibido ahora los números 91 y 92 de la preciosa revista de modas, ciencias, artes y literatura *El Faro del Hogar*, que regalamos a nuestros suscriptores.

El Gran Hotel Humboldt, Puerto Orotava, está abierto para la temporada. Se han hecho varias reformas accesorias.

The Grand Hotel Humboldt Puerto Orotava has been reopened again for the season. The Hotel has partly been renovated and is now under the able management of Mr. C. H. Trenkel.

Das Grand Hotel Humboldt Puerto Orotava Teneriffa ist für die Wintersaison wieder eröffnet & steht unter der Leitung des bekannten Hotelbesizers C. H. Trenkel.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

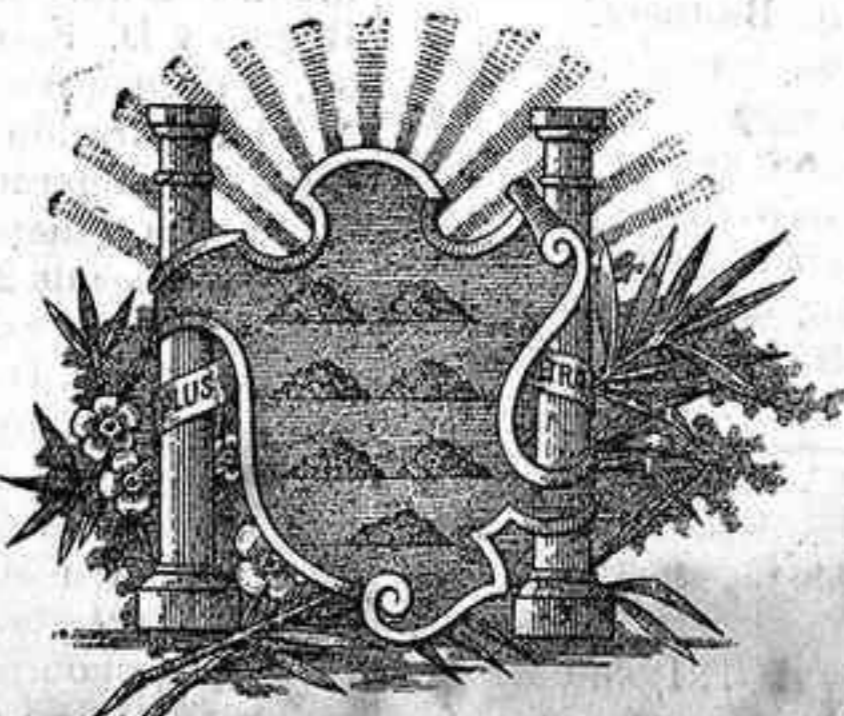
Compañía Anónima por Acciones

CAPITAL

5.000.000 Ptas.

Desembolsado

2.500.000 Ptas.



SEGUROS

Vida—Incendios

MARITIMOS

CAJA DE AHORROS

SEGURO AHORRO: Mediante depósitos y reintegros a voluntad del imponente, se constituye un capital a determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre a disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección General—Alfonso XIII, n.º 93—Santa Cruz de Tenerife

Como comunicamos hace pocos días, la empresa editorial de esta revista ha hecho en ella nuevas importantes reformas que la colocan a gran altura entre las de su clase. El número 92 contiene el siguiente sumario:

Texto: Revista de modas, por Baronesa de Kenneaul.—Nuestros figurines.—Figurín suplemento.—Explicación del patrón.—Crónicas femeninas, por José de Velázquez.—Flores literarias.—Margarita, por Josefa Gutiérrez.—Poesías.—Crónica general.—Anuncios.

Folleín: Guillermina, novela original de Victoriano de la Feria.

Grabados: Figurines de las últimas modas de París y Londres. Nuestros abonados de la Capital,

pueden pasar desde luego a recoger sus números, como de costumbre, en la Administración, Castillo, 61, bajo, todo los días no feriados, de 9 a 11 de la mañana y de 1 a 4 de la tarde, presentando el último recibo del DIARIO. Los de los pueblos lo recogerán de manos de nuestros corresponsales.

ADVERTENCIA.—Estos dos números corresponden a los días 15 y 30 de Octubre, por más que en ellos aparecen, por error, las fechas 15 y 30 de Noviembre.

Ayer, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Alca, inglés; procedente de Canaria. Descargó mercancías y sale para el Puerto de la Cruz despachado por los Sres Yeoward Brothers.

Agbery, inglés; de Liverpool. Des-

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Noviembre, 7

A. CIONES	Tipo de emisión	Cotización
Edificaciones y reformas urbanas.	750	750 P
La Oportunidad (series) 1.ª y 2.ª	250	000
El Progreso	250	280 D
La Tenerifeña	150	00
Navegación de Tenerife	1000	000
Teléfonos	250	425 D
Industrial Eléctrica	500	500 P
Asociación Provincial de Puertos francos	100	70 D
Aseguradora Española.	1000	1000 P
Pesquería de Tenerife.	25	00
Camacho's Unión	1000	1000 D

D Dinero)=P (Papel)=O (Operaciones)

Cambios de la Plaza

(DADO POR LOS CORREDORES)

Noviembre, 7

España 4 d vista	00'00 p 8 P
Londres, vista. a ptas.	00'00 p 8 P
— 8 div	00'00 " "
— 60 div	00'00 " "
— 90 div	00'00 " "
París, vista a	00'00 p 8 P
— 8 div	00'00 " "
— 30 div	00'00 " "
Libras, a ptas.	27'45
Luises, a	7'75 p 8 P
Marcos, a	5'75 id. " "
Oro Dollars, a	10'50 id. " "
Onzas, a	7'75 id. " "
Alfonos, a	6'05 id. " "
Isabelinos, a	10'50 id. " "
En el Banco	a 4'50 p 8 anual
Descuento: En la Plaza	de 6 a 7 p 8 id.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 7

POR CABLE

Madrid 7—7'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 81'40.

Id. amortizable 5 p 8, a 100'70.

Acciones del Banco de España a 435'50.

Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a 394'50.

CAMBIOS

Londres, (chéque) ptas. 27'75 por £.

París, (chéque) a 9'90 p 8 P.

Almodóbar.

AVISOS OFICIALES

Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)

Oficinas: Castillo, 59, pral.

CAJA DE DEPOSITOS

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo en cuenta corriente, abonando a 8 p 8 (cuatro por ciento) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes. El mínimo de imposición es de mil pesetas.

Horas de despacho: de 12 a 3 de la tarde.
Santa Cruz de Tenerife, 1.º Junio 1906.
J. M. BALLESTER, Gerente

Asociación provincial

de los Grupos de Comerciantes, Industriales y Cosecheros propietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que el Consejo de Administración de la misma acordó en sesión celebrada el día 4 del corriente proceder al cobro de cuatro pesetas por acción como resto del dividendo pasivo de siete pesetas acordado en 20 de Abril del corriente año, para seguir atendiendo a los gastos de intervención y defensa de los intereses sociales.

El presente anuncio solo se refiere a las acciones que estén al corriente en el pago de sus dividendos pasivos.

El cobro se realizará en las oficinas de la Compañía en cada puerto habilitado, debiendo presentarse en las mismas los señores accionista con los títulos que posean, antes del día diez de Diciembre próximo, pues de lo contrario la Asociación entablará las acciones que determina el Código de Comercio para hacer efectivo dicho dividendo

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de Noviembre de 1906.—El Presidente, Manuel Martínez.

se elevaba a unos cincuenta pies entre el álveo medio seco del Montserrat y el mar. Por un ujo de precaución, que muchos consideraban como inútil, se había rodeado la ucción con columna de murallas almenadas, con sus troneras. Definían los ángulos del recinto los correspondientes torreones, y la única puerta que daba entrada al interior, estaba protegida por una galea cubierta y dos espaldones de cespel. Cuantiosas sus mas se habían invertido en esas fortificaciones, que habían necesitado cuatro meses de trabajo; así es, que de la cien casas proyectadas, treinta apenas empezaban a levantarse sobre sus cimientos. Entretanto, los colonos vivían acampados en plaza y calles, unos en sencillas tiendas de campaña, como los soldados, y otros en barracones de madera.

Cuando el Kabbir y su séquito llegaron a la población, circulaba por ella un verdadero hormiguero de hombres y bestias de carga que se ocupaban en los trabajos de construcción con esombrosa actividad. Europeos de todas naciones, mezclados con hebreos de A-gaia, ejercían sus variadas industrias en medio del abigarrado tropel de los trabajadores, y el golpe de los martillos, unido al rechinar de las sierras, y el ruido de las voces, de los relinchos y de los ladridos de los parros, formaban un estrépito atrozador.

Los viajeros habían entrado apenas, cuando tuvieron que detenerse porque obstruía

dicha, al saber que esa repulsión aparente es hija del más noble sentimiento.

—¡De veras! dijo Noemi que la emoción la ahogaba.

—Lo que a mis ojos parecía desvío, prosiguió Estéban, era una piadosa deferencia a la voluntad paternal. Lo que yo culpaba en mi corazón, obedecía a la piedad filial, haciéndose así aun más acreedora a mi admiración.

Al expresarse en estos términos, fijaba en la joven una mirada radiante de tierno afecto. Pero ella, trastornada en el fondo del alma por el error que las palabras de Estéban le descubrían, no sabía qué resolución adoptar. Callando, permitía que se creyera a su padre capaz de una intención odiosa. Confesando la verdad, autorizaba a Estéban para publicarla. Entonces su padre querría sacrificarse por ella, y quedaría solo, expuesto a todos los males que hasta entonces la efacción de su hija había logrado evitar. Pocos segundos bastaron a Noemi para medir los peligros de su situación, y entonces, haciéndose superior a todos los sentimientos que luchaban en su corazón, alzó los ojos y dijo:

—Yo no sé, Estéban, que es lo que aque-lla gitana habrá dicho a V. ni que opinión tendrá V. de mí, cuando le haya manifestado la verdad. Hablaré, sin embargo, porque fingiendo, faltaría a mi deber, y mi deseo es que no le quede a V. ninguna duda sobre mis sentimientos. Aun cuando V. no ha

GRAND HOTEL BATTEMBERG (?)

cargó mercancías; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Opolo y escalas, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C^ª

Veloz, inglés; de San Juan y escalas. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Miller y C^ª.

Durham Castle, inglés; del Cabo de Buena Esperanza. Cargó frutos; tomó carbón, agua, víveres y pasajeros y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C^ª.

Carmen, español; de San Sebastian, escalas y Adeje. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para Hermigua, despachado por The Tenerife Fruit Agency.

Hoy han entrado los siguientes:

Venezuela, italiano; procedente de Génova, escalas y Barcelona. Toma carbón, agua y víveres y sale para Colón y escalas, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C^ª.

Corsica, francés; de Santos Toma carbón, agua y víveres y sale para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Sancho, español; de Garachico. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia, despachado por los Sres. Yeoward Brothers.

Millán Carrasco, español; de Sevilla y escalas. Descargó ganado y mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para Cádiz, despachado por los señores Hijos de Ruiz Arteaga.

España, español; de Canaria, remolcando una gabarra, consignado a los Sres. Miller y C^ª.

El vapor **Ageri** dejó los siguientes pasajeros: Mrs. E. Eisdell, Mrs. Van ner, Mr. y Mrs. M. Bride, Don A. Gómez Jardín, D. Carmen H. Jardín, don J. de Sosa y Miss R. T. Itolley.

El vapor **Venezuela** dejó en este puerto 43 pasajeros de Europa.

En telegrama de ayer participan los Sres. General Fruit Importers Association de Londres, a su representante en esta Capital, D. Hector Rumeu, que los tomates se cotizan en aquella plaza de 16 a 20.

La Dirección general de Correos ha dispuesto sacar a concurso por tercera vez el arrendamiento de un edificio en esta población donde puedan instalarse las oficinas de Correos, debiendo los propietarios hacer sus proposiciones sujetándose a las condiciones que se insertan en el *Boletín oficial* de esta provincia y que se hallan también a disposición del público en la Administración principal de Correos a las horas de despacho, por el término de diez días a contar desde la publicación del citado anuncio.

La sesión de ayer tarde en el Ayuntamiento, que empezó a las 3 y cuarto y terminó cerca de las 7, se invirtió casi por completo en discutir la conducta del Sr. Alcalde con motivo de una resolución de éste que los concejales consideraban que envolvía una extralimitación de facultades y una desatención para sus compañeros, concluyendo por

acordar unánimemente y en votación nominal, la revocación del decreto de la presidencia y que constara en actas el disgusto con que se había visto su conducta.

A pesar de ser alumno libre, ha sido nombrado Ayudante de la clase del eminente Catedrático de la Universidad de Barcelona D. Odón de Buen, nuestro querido amigo el joven y afortunado estudiante D. Tomás Zerolo y Avarez, a quien enviamos nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres.

Higiénica

Da esmalte al diente, fortalece el alveolo y hermosea las encías el rico **Licor del Polo**.

El alcalde de Güimar participa haber entregado la jurisdicción a D. Antonio Pestano, primer teniente de alcalde, por hallarse aquél enfermo.

Militares.—Destinos.

Infantería.—Coroneles D. Manuel Tejerizo y Cabero a excedente en Canarias y D. Julio Castilla Serrano a Comandante militar de la isla de la Palma.

Comandante D. Carlos Peñuelas Calvo a la caja de Recluta de Hellín. **Caballería**.—Tenientes coroneles don Manuel Cortés a excedente en la 1.ª Región y D. Francisco Gonzalez Avilés, el Escuadrón de Gran Canaria.

Administración Militar.—Subintendente D. Lutgado de la Vega a la Comandancia general de Ceuta.

Comisarios de 2.ª clase D. José Zapino Cabrero, a excedente en Canarias y en comisión al Depósito de Armas de Figueras; D. Luis Arias Mensignac, a la Comandancia de Ingenieros de Gran Canaria; D. José Terreros Segade al Parque de Artillería de Gran Canaria Sanidad Militar.—Médico 1.º D. Julián Menquillón Soto al Batallón Cazadores de Lanzarote núm. 21.

Clero Cástico.—Capellán 2.º don Leopoldo Maquiey Rey al Regimiento de infantería de Guja núm. 67.

Ingenieros.—1.º tenientes (E. R.) D. Manuel Barraquer Rojas a la Comandancia de Gran Canaria y D. Francisco Pedraza Relamón a la compañía de Zapadores de dicha Comandancia.

Al 1.º Teniente de Infantería (R. C.)

D. Domingo López Marrero le han sido concedidos tres meses de licencia por asuntos propios para Alemania.

Para formar parte del tribunal que ha de juzgar a los aspirantes a la pensión para estudiar la arquitectura decorativa, la comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento ha designado al teniente alcalde D. Juan Ferris.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia, se llama a los inscriptos del actual alistamiento Juan Dominguez Bauta y Rodríguez, hijo de Juan y María del Pilar, natural de Caudelaria, y Juan Orencio Plasencia Pérez, hijo de Juan Antonio y María Magdalena, natural de esta Capital, para hacerles entrega de las correspondientes papeletas de citación para el acto de la declaración de disponibles.

Ayer cesaron en sus respectivos des-

tinios los inspectores D. Ricardo Suarez y D. José María Montero, así como también el portero del Gobierno civil D. Faustino Barreto.

El veredicto dictado ayer por el Jurado en la causa por el crimen de «Los Campitos», contestando a las preguntas formuladas por el tribunal de Derecho, fué el siguiente:

1.º ¿Lorenzo Manuel Hernández Rivero, es culpable de haber causado la muerte de su esposa legítima Angela del Carmen Baez Rodríguez, en el pago de los Campitos de esta Capital y noche del diez de Noviembre del año 1905, utilizando para ello una azada con la que infirió 6 heridas mortales en la cabeza a su ex consorte, falleciendo ésta inmediatamente? **SI**.

2.º ¿Al anochecer del día expresado y momentos antes de realizarse el suceso consignado en la pregunta anterior, Angela del Carmen Baez Rodríguez, dijo por tres veces a su esposo, que se fuera a la puta de su madre? **SI**.

3.º ¿Angela del Carmen Baez y Rodríguez había dado a luz 20 días antes de su muerte, encontrándose todavía convaleciente y débil al ser agredida por su marido de complejión robusta y fuerte? **SI**.

4.º ¿Angela del Carmen Baez y Rodríguez cogió la azada al mismo tiempo que profirió palabras injuriosas para la madre del Lorenzo Manuel, con el fin de acometer a éste sin dejarle tiempo para buscar una vara con que amenazarle para ver si se callaba? **NO**.

5.º ¿Lorenzo Manuel Hernández Rodríguez, logró tras breve lucha, arrebatar a su esposa la azada ya mencionada? **NO**.

6.º ¿Ciego y trastornado el Lorenzo Manuel Hernández Rodríguez por las ofensas de la Angela del Carmen Baez Rodríguez, golpeó a esta con la azada produciendole la muerte? **SI**.

El Fiscal Sr. Sagaseta y el defensor Sr. Hernandez Sayer usaron de la palabra para calificar el delito y pedir la pena. El primero pidió al tribunal la de cadena perpetua. Así lo hacen constar en escritos que entregan al Sr. Terradillos.

El tribunal, después de larga deliberación, penetra de nuevo en la sala y pronuncia la sentencia, de conformidad con la petición Fiscal: *cadena perpetua*.

Se ha constituido en esta capital una asociación de imprentadores.

Anoche no pudo verificarse la elección de cargos en el casino *Círculo de Amistad XII de Enero*. Se celebrará esta noche.

El vapor **Millán Carrasco** trae ganado de Marruecos para el consumo de esta plaza, donde en breve se establecerá, según nuestros informes, un despacho reguador de carnes.

Un trozo de sillería que corona el muro de la calle de la Marina, frente a Teógrafos, y parte del mismo muro, están rotos desde hace días, formando un boquete por donde se ve al descubierta el enverjado que penetra en dicho muro.

Por haberse embarcado ayer clandestinamente en el vapor *Brasil* dos individuos, fueron detenidos por la guardia

civil y entregados a la autoridad competente.

Han sido puestos a disposición del Juzgado municipal los sujetos Valentín López Pérez y Joaquín de Armas, por haber sostenido una reyerta en el muelle; resultando lesionado en la boca el primero de ellos.

El *Boletín Oficial* del lunes 5 del actual, contiene:

Ministerio de Fomento: circular sobre póstitos.—Ministerio de la Gobernación: circular sobre Secretarios de Ayuntamiento.—Id. de Hacienda: Re-

glamento para la contribución industrial y circular sobre fincas urbanas.—Juzgado de Instrucción de la Capital: anuncio de remate en venta de fincas.—Del de Las Palmas: id. de subasta de fincas.—Alcaldía de Artenara: solicita establecer arbitrios extraordinarios.—Juzgado municipal de Tacoronte: anuncia la vacante de Secretario.—Recaudación de Hacienda de las zonas de la Palma: id. Anuncia los días de cobranza.—Comisaría de Guerra de Tenerife: anuncio de subasta para adquirir varios artículos.

Para los niños

SIEMPRE ES EL MEJOR REMEDIO, PORQUÉ ES EL MAS AGRADABLE, EL MAS DIGERIBLE Y EL MAS ENERGICO:

La Emulsión Scott

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA, EN LA CUAL SE PUEDE CONFIAR PARA CURAR PRONTO, CON CERTEZA Y SEGURIDAD:

resfriados, debilidad, raquitismo, tos, descaecimiento, escrófula, bronquitis, molestias en la dentición y enfermedades de la piel.

¡ No mas enfermedades !
¡ No mas noches sin dormir !
¡ Los niños gorditos y sonrosados !

“EL PESCADOR CON EL PESCADO”

En la envoltura garantiza la única emulsión que se hace del mas alto grado y de los materiales mas energicos y caros, por el procedimiento perfecto de Scott. — En todas las farmacias. — Pida muestra gratis hoy, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Esta es a «Emulsión de Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Representante: Juan E. Cermeño—Santa Cruz de Tenerife.



Tenerife en el Congreso

(Continuación)

El discurso de Casa Laiglesia

No puedo, Sres. Diputados, hablaros una por una de las aspiraciones de aquel pueblo, todas justísimas, porque cansaría vuestra atención. Por escrito tuve la honra de dirigirme al señor presidente del Consejo de Ministros el día en que se celebró el Consejo que se ocupó en las cuestiones de Canarias, y estoy seguro de que el Gobierno ha estudiado estas aspiraciones, y en algunos casos las ha atendido; pero tengo, sin embargo, que llamar vuestra atención sobre el hecho de que, al pedir algo para Canarias, no estamos en las mismas condiciones que los diputados de las demás provincias de España, porque la inactividad del Estado ha sido tal, que allí está todo por hacer.

Os asombraría ver como en el precioso valle de Taguana, feracísimo, lleno de riquezas, no se pueden exportar los frutos porque no hay desembarcadero ninguno, y los buques no pueden acercarse, ni hay caminos por tierra. Os admiraría ver que están en el mismo caso comarcas, como el fértilísimo valle de Orotava, uno de los más feraces del globo, que no puede tampoco tener salida para sus productos, porque no se ha hecho allí ningún puerto, aunque la construcción del de Martiánez sería de escaso costo.

Expuesto todo esto, y prescindiendo de otros hechos, he de decir que indudablemente el Gobierno está en el caso de atender a la provincia de Canarias de un modo especial.

Ya sé yo que dentro de los límites del presupuesto nada puede hacerse, y que esos errores que pudiéramos llamar consuetudinarios no tienen remedio; ya sé que todas estas cosas no tienen arreglo por el momento ateniéndose solo a los reglamentos; pero por eso me dirijo a las Cortes exponiendo la necesidad, y aquí estamos para legislar, y el Gobierno no puede traer los proyectos.

Me complace en reconocer que el señor ministro de Fomento, habiendo leído la última parte de la Memoria del Sr. López Navarro, en que el puerto de Santa Cruz de Tenerife podría ser habilitado provisionalmente para el tráfico, se apresuró, á instancias mías, á enviar ingenieros con encargo de hacerlo. Esto no basta; es necesario que ese puerto, de grandísima importancia, se haga cuanto antes, y si dentro de los medios ordinarios no es posible lograrlo, yo suplico al Gobierno me diga si está dispuesto a aceptar una proposición de ley que presentemos los Diputados por aquella circunscripción.

Todas las cuestiones que se refieren al Ministerio de Fomento obedecen a un defecto inicial, clásico en Canarias, que es la falta de ingenieros. Hay un ingeniero para toda la provincia, que es el encargado de la Jefatura en Santa Cruz de Tenerife, del puerto de Santa Cruz de la Palma y del puerto de la Luz, en la Gran Canaria. Comprenderéis, señores Diputados, que de esta manera es imposible que se haga nada, porque ese ingeniero no puede estar a un tiempo en las distintas islas. Además, todos los ingenieros que van allí pasan como estelas fugaces: llegan, desembarcan, ven el país y se vuelven en el correo siguiente, y como los estudios no se hacen, no se puede emprender ninguna obra, y se da el caso de que siendo aquella la provincia española más atrasada en materia de comunicaciones, nos dirigimos los diputados de aquella región al anterior ministro de Fomento, Sr. Gasset, para que nos concediera alguna cantidad destinada a obras en Canarias, y no pudo hacerlo más que para la recomposición de dos carreteras, porque no estaban hechos los estudios de más obras. Esto no puede seguir así ni un momento más.

Tenía yo entendido que el señor director general de Comunicaciones, atendiendo las demandas que habíamos formulado los representantes de Canarias, y cuya justicia había reconocido el anterior señor ministro de la Gobernación y hoy de Gracia y Justicia, había consignado en el presupuesto la cantidad necesaria para que las comunicaciones fueran más frecuentes, para que no se diera el caso tristísimo de que siempre que uno quiere venir de Canarias a España tenga que marcharse a Inglaterra, porque no tienen aquellas islas con España la comunicación casi diaria que tienen con la Gran Bretaña. Parece ser, sin embargo, que en el presupuesto no figuran esos aumentos, que han sido tachados por ese afán justísimo, nivelador; pero cuando se trata de un deber del Estado y de las comunicaciones con una provincia española, debiera prescindirse de ese espíritu mezquino. Yo pregunto al Sr. Ministro de la Gobernación, y espero que se servirá contestarme, si nuestros demandas van ó no á ser atendidas.

Después de esto, podría enumerar infinidad de aspiraciones, algunas de orden moral, que satisfarían la opinión de aquel pueblo, y todas las cuales hasta ahora no han sido atendidas. Me refiero muy principalmente al asunto de la reorganización del cuerpo de milicias de Canarias.

Este Cuerpo, y en esto me dirijo al señor presidente del Consejo, que estudió el asunto como ministro de la Guerra, tiene una historia gloriosísima; ha

nombrado a nadie, sé que se trata de los dos; fácilmente lo he llegado a comprender. V. supone en mi padre intenciones que nunca ha abrigado. Lajos de oponerse á que yo me case, sería el el primero en aconsejarme á elegir esposo, si no supiera que existe el firme propósito de lo contrario en mi corazón. Créame V., añadió con afectuoso acento, no soy ingrata ni indiferente, y el cielo me es testigo que jamás he sentido desvío hacia V. Sé que para salvar mi vida he espuesto V. noblemente la suya. Siento hacia V. el afecto de una hermana, y viva V. convencido de que sufriría gustosa el mayor dolor del mundo, si en cambio hubiera de darle á V. la felicidad. No ignoro el pesar que causan á V. estas palabras, pero con una involuntaria expresión de ternura, pero me es forzoso pronunciarlas ahora para que no sufra V. un más, conservando una esperanza que más adelante habrá de ser desmentida. El ejemplo de su padre de V. le ha enseñado á vencerse á sí mismo. Demasiado fácil será á V. hallar una mujer más digna que yo de poseer su afecto; renuncie V., pues, á una proposición que le agradeceré eternamente, pero á la que no puedo acceder. Sobre todo, no vaya V. á suponer que alguna inclinación anterior me mueve á rechazar la suya ¡no! Lo juro de delante de Dios que nos oye; si lo que es por desgracia imposible, llegará algún día el momento de renunciar á mi determinación. V. es el único que yo elegiría por esposo.

Solo tengo que pedirle á V. un favor. Estéban, no me lo niegue V. por más que yo acuse de tratarle, á pesar mio, con tanto rigor. Quédesse lo ocurrido entre los dos. No diga V. ni una palabra á sus padres ni al mio.

Si un rayo hubiera caído á sus piés, en medio de un tiempo sereno, no hubiera so bretegido á Estéban mayor sorpresa que la que le produjeron las palabras pronunciadas por Noemi. Sus labios no tuvieron fuerzas para articular una sola palabra, pasó una nube delante de sus ojos, y un desorden intelectual parecido á las alucinaciones de la fiebre, se hizo dueño por un momento de su imaginación. Cusudo al cabo de un rato levantó la cabeza, para prometer á la joven el secreto que había exigido de su discreción, Noemi y no estaba á su lado, pues había alcanzado á Margarita y á su padre, y los tres desembocaban en aquel instante en una alta llanura que domina el valle del Montararach.

XI.

Para llegar á la nueva población había que vadear el río, y subir por una suave pendiente hasta el extremo de un cerro, que

sido el defensor de la Patria contra ejércitos extranjeros, y aspira, sobre todo, a su rehabilitación y reglamentación para tener las dignidades y prerrogativas que exige su historia, y con ello demostraría el Poder central lo mucho que confía en la heroicidad y en el patriotismo de aquellos hijos de Canarias.

Hay también varios asuntos importantes referentes al Ministerio de Gracia y Justicia; entre ellos está el que la administración de justicia en Canarias se regularice, porque, y en esto siento que no esté en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia, como lo sabe por experiencia propia, puesto que nunca mejor se pudo decir que un ministro iba al agua cuando arribó a la isla del Hierro, en esta isla no se puede desembarcar en ciertas épocas del año; los temporales la tienen absolutamente incomunicada. No hay allí, ni en la isla de la Gomera, Juzgado; el juez de instrucción reside en Santa Cruz de Tenerife, y como los municipales no son letrados, ni instruyen los sumarios y a los dos meses aparece el juez, si puede, que si no puede no aparece, y están privadas las islas de toda administración de justicia.

Esto no puede continuar, es necesario que en el presupuesto se consigne la dotación de un juez para cada una de aquellas islas; porque si los asuntos son pocos de todos modos lo que no puede haber es un número grande de ciudadanos españoles a quien no se le administre justicia, que estén en condiciones distintas que el resto de los ciudadanos. Yo lamentaré mucho que ese juez se aburra, que tenga pocos asuntos; pero que cuando haya falta deba estar allí.

Referente al señor ministro de Hacienda, pocas cosas puedo decir que yo no las haya dicho hasta la saciedad. Me refiero a la venta del tabaco de Canarias en la Península. Esto ya lo he manifestado diferentes veces, lo conocí perfectamente el señor ministro, me lo ha oído muchas veces la Cámara, y es cosa de que moleste vuestra atención repitiendo una una vez más lo que todos sabéis.

En cuanto al deber de restablecer las comunicaciones, me he de referir también, aunque muy someramente (por que sé que alguno de mis compañeros ha hecho estudio sobre ello y trata de llamar la atención de la Cámara), a las comunicaciones telegráficas. Se consiguió una autorización en la ley de presupuestos para tender un cable entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife; pedimos otros que las islas que estaban privadas de telegrafos le tuvieran, y a pesar de eso tampoco en esto se ha hecho nada.

Yo, señores diputados, siento mucho ser monótono; pero ha sido tal la unidad de criterio de los Gobiernos en no hacer nada en ninguno de estos asuntos, que para referir los hechos tengo que repetir el argumento.

Respecto al ministro de Instrucción pública, también tengo que llamar la atención del Gobierno de S. M., porque se dió el caso de que el Estado Mayor Central del Ejército se sorprendiera del número inmenso de sus haberes que había en las islas Canarias, llegando hasta llamar la atención del señor ministro de Instrucción pública. ¿Y sabéis por qué sucede esto? Pues por que no hay escuelas. En este presupuesto se crean, pero será igual, porque no hay quien las regente. Dada la mezquina retribución que tienen los maestros de escuela, ninguno de la Península quiere embarcarse para ir a Canarias, y como los que pueden aspirar a ser maestros de escuela, para intentar lo tienen que venir a Sevilla, estudiar y hacer las oposiciones, volver a embarcarse, naturalmente, no pueden hacerlo, porque la retribución que luego van a obtener no es bastante para premiar todos estos gastos. De modo que mientras el Gobierno no autorice que las oposiciones a escuelas se verifiquen en Canarias, todas cuantas escuelas cree ser útiles, porque habrá escuelas; pero no habrá maestros, no aprenderán los niños y seguirá la ignorancia.

De las islas de la Gomera y Hierro a que antes me refería, en cuanto a obras públicas, algo tengo que decir. Espero que el señor ministro de Fomento, penetrado de la importancia de esta cuestión, de la gravedad que encierra el que haya unas islas españolas en las que está todo por hacer, por que allí no hay ni desembarcadero, ni hay caminos, envíe cuanto antes esos ingenieros cuyo número se ha aumentado en el nuevo presupuesto, destinando uno a cada isla, y, si es necesario, pida un crédito extraordinario para este servicio, porque se trata de un caso de reparación, de un caso de justicia, de un caso de decoro nacional.

Yo siento mucho, señores diputados, molestar tanto la atención de la Cámara; yo no hago más que enunciar todas estas demandas, lo hago lo más brevemente posible; pero hay algunos puntos respecto a los cuales faltaría al deber que me impone mi conciencia y a lo que mi convencimiento me dicta, si no llamase la atención del Gobierno, si no supiese a la Cámara que atendiera estas peticiones. Me refiero pidiendo al tanto a las cuestiones referentes a

la vida de aquel país, y estas cuestiones son las de transportes de los frutos, que no hay medio de abaratar, y a la protección que esos mismos frutos pudieran tener.

Claro es que Canarias vive bajo el régimen de puertos francos por necesidad ineludible de su situación geográfica y por el estado en que se encuentra; pero ese régimen de puertos francos no es obstáculo para que los productos canarios puedan venir a la Península.

Habiendo solicitado yo que se dispusiese que en las Aduanas de la Península se diera el trato a los productos de Canarias de Nación más favorecida, se me dijo por persona competente, y digna de todos mis respetos, que eso era un peligro, por la razón de tener Canarias el régimen de puertos francos; y se corría el riesgo de que por medio de los puertos francos de Canarias se hicieran ilusorias las tarifas de Aduanas para los productos de otras Naciones.

Pero estudiado el caso detenidamente pudiera concederse esa ventaja a aquellos frutos cuya procedencia de Canarias fuera indudable, por ejemplo, el tabaco, tomando la Administración todas aquellas precauciones que garantizaran la legitimidad de la procedencia, es decir, asegurándose de que no se tomaba a Canarias como camino para traer a España frutos extranjeros.

(El Sr. Romeo pide la palabra.)
Dicho esto, he de suprimir, en gracia a la Cámara, todas las demás cuestiones que el Gobierno conoce perfectamente; pero he de recabar, si, desde luego, y este es el sentido de mi interrelación a Gobierno, que me diga clara y concretamente si en todas aquellas cuestiones en las que yo y cada uno de los diputados somos los representantes de la totalidad del pueblo canario, por que habíamos de lo que afecta a sus intereses generales y a las necesidades de su vida, está dispuesto, no sólo a lo que ya ha hecho, a lo que ha traído en el presupuesto, que me complazca en aplaudir, sino a atender todas las peticiones, y cuando hallé facultades traiga al Parlamento los proyectos de ley necesarios para vencerlas. Esto es lo que concretamente pido al Gobierno.

Es indudable que sería una obra hermosa que aquellos canarios que han conservado siempre su patriotismo, al ver que se habían comprendido sus necesidades en lo económico, dejándoles los puertos francos, es decir, dándoles facilidades para el comercio, y en el régimen político concediéndoles todos los derechos, equiparandolos a la metrópoli, se convencieran de que vosotros, señores Ministros, estáis dispuestos a atenderles en sus justas peticiones.

Si así la hacéis, tened la seguridad de que haréis una buena obra, porque a los grandes vínculos que ya unen a los canarios con la madre patria, se unirán en adelante los vínculos de gratitud y satisfacción al ver que se les hace justicia.

(Continuará.)

ANUNCIOS PREFERENTES

A un centimo cada palabra.
(PAGO ANTICIPADO)

SE VENDE LA FINCA CON LA ESPACIOSA Casa de construcción moderna denominada SAN SEBASTIÁN situada en la Carretera de la Laguna por debajo de la Cruz del señor.
Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., 15 Eduardo Cobián.

SEMILLA DE TOMATES MANZANO. En latas de una y de media libra, recientemente recibida de los Estados Unidos. Véanse en los almacenes de Viuda, é hijos de Aureliano Yanes. (12-9)

SE VENDE EN LA LAGUNA, LA CASA núm. 22 de la calle de Las Casas. Intranquilidad en esta Capital, Imeldo Seris, 53 y 55. (7-11)

SE ALQUILAN LAS ACCESORIAS de la casa de la calle de la Marina 43, propias para despachos, oficinas ó almacenes. Se darán informes en la misma.

SE ALQUILA EL PRECIOSO Y COMODO hotel, calle de San Antonio, número 10 2 Tiene jardín. Para tratar Castillo, 59, pral. Horas: de 11 a 4

SE VENDE UNA VACA INGLESA que tiene 3 meses de parida; se puede ver en la finca frente a la plaza de toros, rambla del 11 de febrero. (30-10)

SE VENDE LA CASA Y FINCA de Mr. Peterson.

SE NECESITA UN MU HACHO DE 12 a 15 años. Muestrario en E. S. G. - Castillo, 12.

Se alquilan

dos habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta a la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito; en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital.
Para tratar, dirijase a The Tenerife Fruit Agency en dicha casa.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO

CAMBIO-DESCUENTO GIRO
CUENTAS CORRIENTES, ETC.
Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 64

Salón Modernista

12 Cruz Verde, 12, esquina á Imeldo Seris (ANTES LUZ)

Especialidad en artículos de modas para caballeros Gran surtido de **Sandalias Higiénicas** para niños.
12, CRUZ VERDE, 12

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro.
Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del Extranjero
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4.
Oficinas: Marías, m. r. - Santa Cruz de Tenerife (pmt)

Almacenes EL SIGLO DE BARCELONA

Muestrarios extensos de la presente temporada. Se realizan las existencias de los anteriores muestrarios.
Catálogos gratis.
Castillo núm. 12

Se alquila

una de las casas del edificio de los señores Eider Dempster y C^o, Alfonso XIII, 84.
En el mismo edificio darán razón

Sombreros parisenses

Maison française
ENGLISH SPOKEN
43, Doctor Allart, 43

PULVERIZADORES PARA TOMATEROS

de venta en la ferretería de **Carlos Díaz**

también se venden ingredientes para estos aparatos.

PATATAS

de semilla, Alemanas, Magnum Bonum, clase extra en sacos de 50 kilos, se recibirá una parte por vapor «Emilie Woermann» que llegará a este puerto del 7 al 8 actual, y se venden sobre el muelle a precio módicos. Para tratar dirigirse a The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.

Salón Parisien

Mme. Vanden Branden
Unica casa calle Méndez Núñez 15 (al lado del Ayuntamiento)
Teléfono 171.

Acaba de recibir un gran surtido de las últimas novedades Parisenses en sombreros, blusas, ropas blancas, vestidos para niños etc. (26-5).

Se alquila

La hermosa y comoda casa calle de San Martín número 44, con agua y jardín, para informes y condiciones dirijirse a la calle de Villalba Hervás núm. 5, (antes Tigre).

SALMÓN ROYALTY

ES EL ÚNICO SALMÓN DE CONFIANZA

CALIDAD SIEMPRE IGUAL

De venta en todos los establecimientos de Comestibles y Abacerías. (15 10)

GRAN FABRICA DE

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

Orsola, Solá y C.^a

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Fábrica la más antigua en España y la que cuenta con mayor número de dibujos, teniendo constantemente en depósito más de **180.000 metros cuadrados de baldosas**

Géneros superiores en belleza y solidez á cuantos se fabrican, así en España como en el Extranjero, habiendo obtenido premio en las siguientes Exposiciones: **Marítima de Cádiz, 1887; Villaunevn y Geltrú, 1882; Aragonesa, 1886; Fomento del Trabajo Nacionala 1886; Economica Aragonesa, 1885 y 1886.**

Exposición Universal de Barcelona en 1888: **MEDALLA DE ORO**
Paris, 1889: **UNICA MEDALLA DE ORO**

concedida á los expositores de mosaicos hidráulicos
Premiado en la Exposición de Chicago 1894

FABRICACIÓN

de toda clase de objetos en granito y piedra artificial. Escaleras, balaustres, fregaderas, chimeneas, adornos para fachadas y todo cuanto pueda construirse en mármol ó piedra.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS Y ULTRAMAR.—PERFECCIÓN Y ECONOMÍA

DESPACHO

5. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 5 BARCELONA

Para informes en esta Capital **J. M. BALLESTER**
CASTILLO, 59

PAT-A-CAKE

Ha merecido y merece la preferencia de todo el mundo en Tenerife por ser la *Galleta inglesa más fina y agradable y á la vez más nutritiva que se fabrica*, De venta en todos los Hoteles, Cafés, Ultramarinos, Cervecerías, etc.

Las Aguas **VICHY-ETAT** son insustituibles. Exijase:

- Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
- Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
- Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

MARCA DE GARANTIA Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

SE VENDEN

Una finca rústica con norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Gufa.
Una casa de dos pisos, situada en el citado pueblo de Gufa.
Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.
Diríjense las proposiciones á los **Sres. Elders & Tyffes Ltd.** Marina n.º 1—Sta. Cruz de Tenerife.

Lotería de Navidad

Recibos para dar participaciones, se venden en la *Imprenta Isleña* y en la *Litografía Romero*, á muy reducidos precios.

PLUMAS

MARCAS

Corona y Clasica se venden en LA **IMPRENTA ISLEÑA** La caja 1'50 Ptas.

PLUMAS

KAISER

Vapores con Registro abierto



The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.
Donald, Curriey & Co. Managers

PARA LONDON VIA SOUTHAMPTON
El magnifico vapor

GERMAN

Llegará a este puerto el 18 Noviembre.
Admite carga.

NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Toda clase de carga se admitirá a flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informe dirigirse a sus Agentes.

HAMILTON Y COMPAÑIA.
Marina, 31.
(Freight Brokers)
Agentes para carga
The Tenerife Fruit Agency.
G. Sanjuan R. J. Calzadilla, Gerentes

Hamburgo Sud-Amerikanische DAMPSRIFFS GESELLSCHAFT

Para Hamburgo via Lisboa
El magnifico vapor

Cordoba

deberá llegar el 11 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA HAMBURGO
llegará fíjamente a este puerto el 15 de Noviembre el vapor

Guahyba

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y CO.
Marina, 15.
Agentes para carga
The Tenerife Fruit Agency
Marina, 31.



Yeoward Brothers
LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL
Llegará a este puerto el día 9 de Noviembre el magnifico vapor frutero

Avocet

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Billete sencillo, £ 6 6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0

Agentes,
Representación de Yeoward Brothers.
Oficina: Marina 43.

British and African Steam Navigation Co. Ltd.

El magnifico vapor correo inglés

WARRI

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 9 de Noviembre con destino a HAMBURGO con hueco disponible para bastante carga.

Agentes,
ELDER, DEMPSTER Y C.
Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del sur de esta Isla

El vapor

GAVILAN

Saldrá de este puerto todos los domingos a las 6 de la mañana regresando los miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes
MILLER & CO.
Marina, 39.



CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnifico y rápido vapor

Amiral Fourichon

Llegará a este puerto del 21 al 22 Noviembre.
Admite carga y pasaje de 3.ª clase

Agentes,
Hardisson Hermanos
The Woermann Linie m. b. H.

PARA MADEIRA, SOUTHAMPTON Y HAMBURGO
El magnifico vapor

Hans Woermann

Llegará fíjamente a este puerto el 9 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y C.
Marina, 15.

Messrs. Geo. Thompson & Co.

PARA PLYMOUTH Y LONDON
El magnifico vapor

Damascus

llegará fíjamente a este puerto el 12 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y CO
Agentes para carga
The Tenerife Fruit Agency
Marina 31.



Compañía Trasatlántica Española
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el 9 el vapor

P. de Satrústegui

Admite pasajeros y carga.

Para SANTA CRUZ DE LA PALMA saldrá el 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.

Para LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá el día 1.º de Diciembre el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.


PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá el día 1.º de Diciembre el vapor

LA VELOCE
Compañía de Navegación Italiana
A VAPOR DE GENOVA

El magnifico vapor correo italiano

Centro America

de 4500 toneladas llegará a Santa Cruz el 14 de Noviembre con destino BARCELONA Y GENOVA
Admite carga y pasajeros.



Blandy Brothers y C.ª

Agentes del Lloyd inglés de Verein Amberger Aseguradora Havarie Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más corporaciones de seguros y de Bancos Extranjeros

COMERCIALES DE CARBON
68, TRIANA, 68, LAS PALMAS
Consignatarios de vapores

El magnifico vapor italiano

ITALIA

de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 Noviembre con destino a BARCELONA Y GENOVA
Admite carga y pasajeros.

El magnifico vapor italiano

Citta di Genova

de 5000 toneladas llegará a este puerto el 14 de Noviembre con destino a GENOVA
Admite carga y pasajeros.

El vapor italiano

Citta di Milano

de 5000 toneladas llegará a este puerto el 16 Noviembre con destino a GENOVA
Admite carga y pasajeros.

El vapor italiano


Citta di Torino

de 5000 toneladas llegará a este puerto el 25 Noviembre con destino a GENOVA
Admite carga y pasajeros.

El vapor italiano

Washington

de 4000 toneladas llegará a este puerto el 30 Noviembre con destino a GENOVA
Admite carga y pasajeros.
Estas fechas son aproximadas.
Para más informes dirigirse a THE TENERIFFE COALING Y O
Alfonso XIII, 84.



Vapores Trasatlánticos
de Pinillos Izquierdo y C.ª

PARA PUERTO RICO Y HABANA
El vapor español de gran velocidad

Miguel M. Pinillos

deberá llegar a este puerto el 9 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA
Saldrá el 23 de Noviembre el vapor español de gran velocidad

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros.
Agentes,
T. MA CO Y C.ª
Sociedad en comandita.

Para los puertos del sur de esta isla, y los de la Gomera
El conocido y rápido vapor

Cármén

Capitán D. Rafael R. Campanario
Sobrecargo D. Francisco López Perea (Paquito)

Saldrá de este puerto todos los Domingos a las seis de la mañana, admitiendo carga y pasaje.

NOTA. Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus Agentes Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los Domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

ANUNCIOS GENERALES

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina*, del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias* a frigora (producida por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las *gastralgias*. Los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y le autor la remite certificada por 4'50 ptas.caja Arenal, 15, y Puerta del Sol 9.—MADRID.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y TALLERES DE Maquinaria y Cerrajería

DANIEL PUCH, sucesor de ANTONIO AGUILAR
MARQUÉS DE PARADAS, 8, 10 y 12.—Sevilla

Especialidad. en Columnas, Balcones, Cierros, Rejas, Cancelas, Monteras y toda clase de artículos para construcciones

Prensas y Pisadoras de varios sistemas para uvas.
Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para uvas con cepillos automáticos.

Diferentes modelos de bombas para trasiego de vinos.

Vigas y viguetas de acero doble T.
Norias, Molinos, Arados y toda clase de Maquinaria y Cerrajería.
Fabricación esmerada.—Precios sin competencia.
Para otros informes, dirigirse á
J. M. BALLESTER.
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 59. (1-10)

PASTILLAS BONALD

COLORO BORO SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picos, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afonía producida por causas periféricas, fatidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerosfosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiaibético. Tonifica y nutre los sistemas, óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, (A T Gerona, 17.) Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Platanos: generales dobles de 35 a 45 kilos netos se de-ean. Dirigirse a Pedro Penlo feu, calle Conde de Asalto núm. 52, Barcelona.

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian. PARIS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que premite CAPSULAS de SANDALO negro que las de otro color. Este medicamento, que se prepara en el laboratorio de la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Valdecastro años de éxito crecientis. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas por el Real Colegio de Farmacéuticos, Reales Colegios de Medicina y Cirujía de España y América. Se cumplen por correo anticipando su valor.

Nota.—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rebombantes, ha podido causar mejores resultados que nuestro Sándalo.

(QUEBRADURAS)

Hernias abultamiento ó descenso del vientre, matriz y la esterilidad; curación radical desde hace más de veinte años. Gabinete ortopédico del especialista D. Pedro Ramón, laureado por las Academias de Medicina y Cirujía. Pidan el «Tratamiento de éxito seguro sin intervenciones quirúrgicas» (exclusivo, con cinco patentes de invención y lo recibirán gratis. CARMEN, 38—1.º, BARCELONA (ESPAÑA).

Imprenta Isieña de José Palazón
Regente: ANGEL SUAREZ
Calle Valentín Sanz, núm. 8